

al modelo que figura al final, en el Registro General del Ayuntamiento, de diez a trece treinta horas, durante los veinte días siguientes al del último anuncio en el Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en sobre cerrado, lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de la cesión del uso de una parcela municipal, sita en Samil, con destino a la construcción y explotación de un hotel», acompañadas de los siguientes documentos:

- Resguardo de la fianza provisional.
- Documento fehaciente que acredite la personalidad y legitimación del licitador, debidamente bastantado en su caso.
- Proyecto técnico que reúna las condiciones señaladas en el apartado segundo del pliego de condiciones.
- Certificación acreditativa de haber sido considerado de interés turístico nacional.

e) Declaración en la que el proponente afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuatro y cinco del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

La apertura de pliegos se verificará al día siguiente hábil del de la terminación del plazo de presentación y tendrá lugar en el Salón de Sesiones bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde y con asistencia del señor Secretario de la Corporación o funcionario que legalmente le sustituya, como fedatario del acto, procediéndose a la adjudicación provisional a favor de la proposición económicamente más ventajosa.

Una vez adjudicada definitivamente será elevada a escritura pública el correspondiente contrato, de conformidad con lo señalado en el artículo 49 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Modelo de proposición

Don ..., natural de ..., provincia de ..., con domicilio en la calle de ..., vecino de ..., en nombre de ..., con domicilio social en ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ... y en el de la provincia número ... de terreno de propiedad municipal de 9.210 metros cuadrados, sito en el extremo norte de Samil, acepta todas y cada una de las condiciones señaladas en dicho edicto y se compromete al pago de un canon anual de ... (en letra) pesetas por tal uso y a la construcción y explotación, en dicho terreno, de un hotel de primera «A», con arreglo al proyecto adjunto, el cual, una vez transcurrido el plazo de ..., años pasará a ser propiedad del Ayuntamiento, de conformidad con lo señalado en el apartado XIV del pliego de condiciones.

Vigo, 3 de enero de 1966.—El Alcalde, J. Portanet Suárez.—409-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BALEARES

Por el presente edicto se notifica a Lesley Abbot, con último domicilio conocido en Palma de Mallorca, camino vecinal de La Vileta, 269, actualmente en ignorado paradero, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 109/65, instruido por aprehensión de un automóvil «Vauxhall», matrícula TYM 215, que ha sido valorado en veintidós mil pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente a la realización de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 22 de febrero de 1966, a las diez horas, para ver y fallar el indicado expediente, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industria¹ que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o, siendo varios los inculcados, no se pusieren de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 52 y 79.

También se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 80, puede presentar y proponer en el acto de

la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Palma de Mallorca, 15 de enero de 1966. El Secretario, B. Ramón.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Francisco Jorro.—207-E.

Por el presente edicto se notifica a Roger Neardwood, con último domicilio conocido en Palma, camino vecinal de La Vileta, número 269, actualmente en ignorado paradero, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 110/65, instruido por aprehensión del automóvil «Rolls Royce» CUC 168 (GB), que ha sido valorado en 25.000 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente a la realización de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 22 de febrero de 1966, a las diez horas, para ver y fallar el referido expediente, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o, siendo varios los inculcados, no se pusieren de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 52 y 79.

También se le advierte que, según determina el número 3 del artículo 80, pue-

de presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Palma de Mallorca, 15 de enero de 1966. El Secretario, B. Ramón.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Francisco Jorro.—208-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a José Barranco Montero, cuyo último domicilio conocido era en Madrid, avenida de José Antonio, 28, 10.º, apartamento 15, inculcado en el expediente número 377/65, instruido por aprehensión de tabaco, conducido en automóvil marca «Seat» 1.500, matrícula M-446.522, que en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las nueve treinta horas del día 29 de enero de 1966 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 18 de enero de 1966.—El Secretario del Tribunal, Joaquín Zamorano Lirio.—214-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Echevarría, Sociedad Anónima».

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 100 l/seg.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Ibaizábal.

Términos municipales en que radicarán las obras: Anteglesia de San Miguel de Basauri (Vizcaya).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 11 de enero de 1966.—El Comisario-Jefe, A. Dañobeitia.—296-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

BADAJOZ

Instalaciones eléctricas

Peticionario: Servicio Nacional del Trigo.

Lugar de situación: Granja de Torrehermosa.

Presupuesto de la instalación: 282.308,50 pesetas.

Objeto: Centro de transformación de 40 KVA, y relación 15.000 \pm 5 por 100/230-133, que se intercalará en la línea que va del centro de Granja de Torrehermosa a la fábrica de harinas de viuda de Miguel Ariño, propiedad de ésta última, siendo su destino alimentar un silo de cereales.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Badajoz, 9 de noviembre de 1965.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero.—1.863-D.

Servicio de electricidad

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965 se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Características y finalidad: Línea aérea trifásica a 28 KV., con conductores de Cu de 3 por 35 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos metálicos, de 135 metros de longitud, que arranca del apoyo

número 107 de la línea Badajoz-Olivenza, propiedad de la Empresa peticionaria, y termina en el nuevo centro de transformación que construirá la Empresa «Cooperativa de San Isidro» para su industria de extracción de aceite de orujo, en Olivenza.

Presupuesto: 63.763,50 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Olivenza.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas pueden presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, calle de Pedro de Valdivia, número 2, Badajoz, en el plazo de treinta días.

Badajoz, 14 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero.—184-5.

CACERES

Línea eléctrica

A los efectos previstos en el Decreto 362/64 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: Don Eduardo Pitarch Reñau.

Finalidad: Alimentación del C. T. denominado San Benito, en Alcántara, a través de nueva línea a 15 KV., de 145 metros de longitud, con origen en la de Alcántara, Estorninos, Piedras Albas, y modificación de dicho C. T. instalando transformador de 65 KVA, a 15.000 \pm 5 por 100/220-133 V., suprimiendo la alimentación anterior que se realizaba de una subestación de «Hidroeléctrica Española Sociedad Anónima».

Presupuesto: 123.459,44 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

No se solicita imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por duplicado y dentro del plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación.

Cáceres, 17 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe, Fernando Gutiérrez Martí.—176-B.

GERONA

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Instalación de una línea de A. T. y estación transformadora para el suministro de energía eléctrica al edificio propiedad de don José María Vila Vidal, en el término municipal de San Gregorio. La línea de A. T. derivará desde el apoyo número 29 a la derivación E. T. número 8.007 y finalizará en la nueva E. T.

Características: La línea será trifásica, aérea, a 25 KV., sobre postes de madera preferentemente y metálicos de celosía, aisladores de vidrio y conductores de cobre de 4,5 milímetros de diámetro. El trazado tendrá una longitud de 760 metros.

Presupuesto: 186.012,75 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de San Gregorio.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en paseo de Gracia, 132, Barcelona.

Finalidad: Instalación de una línea de A. T. para el suministro de energía eléctrica al edificio propiedad de don Enrique Nadal Anglada, en el término municipal de Cruilles, provincia de Gerona. Su alimentación se efectuará desde el apoyo número 421 de la línea a 25 KV. Gerona-La Bisbal, y finalizará en una nueva E. T. que se montará en terrenos propiedad de don Enrique Nadal.

Características: La línea será aérea, trifásica, a 25 KV. e irá montada sobre postes de madera, aisladores de vidrio y conductores de cobre de 4,5 milímetros de diámetro. El tendido tendrá una longitud de 770 metros.

Presupuesto: 215.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tableros de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en el paseo de Gracia, número 132, Barcelona.

Finalidad: Instalación de una línea de transporte para el suministro de energía a la Empresa «Pavimentos Cerámicos, Sociedad Anónima», en el término municipal de La Bisbal, provincia de Gerona. Su alimentación se efectuará desde el apoyo número 12 de la línea a la E. T. número 8.057. Tendrá su final en la E. T. que se emplazará en terrenos propiedad de «Pavimentos Cerámicos, S. A.».

Características: La línea será aérea, trifásica, a 25 KV., y tendrá un trazado de 280 metros. Irá montada sobre postes de madera y conductores de cobre de 4,5 milímetros de diámetro.

Presupuesto: 146.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de La Bisbal.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en el paseo de Gracia, 132, Barcelona.

Finalidad: Instalación de una línea de transporte para el suministro de energía eléctrica a la «Urbanización Mas Pinell», en los términos municipales de Gualta y Torroella de Montgrí, provincia de Gerona. Si alimentación se efectuará desde el apoyo número 209 de la línea a E. T. número 8.017. Tendrá su final en la E. T. que se emplazará en el término municipal de Torroella de Montgrí y en terrenos propiedad de la «Urbanización Mas Pinell».

Características: La línea será aérea, trifásica, a 25 KV., y tendrá un trazado de 7.360 metros. Irá montada sobre postes de madera y conductores de cobre de 4,5 milímetros de diámetro.

Presupuesto: 1.237.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tableros de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en la Delegación de Industria de Gerona, con domicilio en calle Eximenis, número 8, segundo.

Gerona, 14 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—178-B.

MADRID

Instalaciones eléctricas

A los fines previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los que se consideren afectados por las mismas presentar por triplicado, dentro del plazo de

diez días, los escritos que consideren oportunos en esta Delegación de Industria. Sagasta, 14, Madrid-4.

Peticionario: «Unión Eléctrica Madrileña, S. A.».

Objeto de la petición: Instalación de una estación de transformación en Madrid, calle del Comandante Zorita, número 4, compuesta por tres unidades de transformación de 250 kVA. cada una, a 15.000/220-127 voltios, alimentada mediante entrada y salida del cable desde 50A-209 (Compañía Telefónica Nacional) a 50E-398 (R. Fernández Villaverde).

Instalación de una estación de transformación en Madrid, barrio de Moratalaz, polígono Y, E. T. número XVII, compuesta por tres transformadores de 250 kVA., cada uno a 15.000/220-127 voltios, alimentada mediante entrada y salida del cable desde 50E-349 (barrio Moratalaz, Cta. VI), a 50E-350 (barrio Moratalaz, Cta. VII).

Presupuesto de las instalaciones: Pesetas 1.055.934,50.

Madrid, 11 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.—259-C.

VALLADOLID

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965 se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica.

Peticionario: D. Jesús Martínez Alonso. Finalidad: Electrificación de la finca «Villa Eulalia», arrancando de una línea a 13.200 V., propiedad de «Electra Popular Vallisoletana», a Villaesper.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 5 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 24 de junio de 1965 por la «Banca López Quesada»:

60.600 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 150 pesetas nominales cada una, números 303.021 al 363.620, ambos inclusive.

Dichas acciones gozan de los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación del mencionado Banco, participando en los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1965.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de enero de 1966.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez Ponga y Ruiz de Salazar.—212-C.

BANCO PASTOR

LA CORUÑA

Extraviado el resguardo de depósito número 56.077, de pesetas nominales ocho mil, en acciones Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A. (FENOSA), serie D, números 2.380.641/48, a nombre de doña Asunción Alcalde García de la Infanta, se anuncia al público para que si en el plazo de treinta días a partir de la fecha de

Características: Tensión, 13.200 V.; longitud, 2.517 m.

Presupuesto: 90.304 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tableros de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectados podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, calle Alcalleres, número 1.

Valladolid, 12 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Repiso.—181-B.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

LA CORUÑA

Nueva industria

Peticionario: Doña Elvira Blanco Bello.

Objeto de la petición: Implantar un molino maquilero mixto.

Localidad del emplazamiento: Campo del Sino, Villamayor, Ordenes.

Capital: 117.000 pesetas.

La maquinaria es de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente re-integrados, dentro del plazo de diez días.

la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» no se presenta reclamación de tercero, el Banco expedirá duplicado, quedando exento de toda responsabilidad.

Madrid, 19 de enero de 1966.—237-C.

NOTARIA DE DON IGNACIO MARTIN DE LOS RIOS Y ALGUACIL

MADRID

El día siete de febrero de mil novecientos sesenta y seis, a las diecisiete horas, tendrá lugar en esta Notaría la subasta de los bienes y derechos de la Sociedad «Ferconi, S. A.» (en liquidación), cuyas condiciones de licitación pueden examinarse en la indicada Notaría.—Ignacio Martín de los Ríos.—260-C.

TENERIA MODERNA FRANCO-ESPAÑOLA, S. A.

MOLLET DEL VALLES

Se convoca a los señores accionistas tenedores de acciones ordinarias y preferentes a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 18 de febrero próximo, a las doce horas, en el domicilio social (calle Industrial, 1 al 12, de Mollet del Vallés, provincia de Barcelona), y en caso necesario, en segunda convocatoria, el día 22 del propio mes en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Someter a la Junta general propuesta de ampliación de capital.
- 2.º Propuesta de acuerdos concordantes en su caso.
- 3.º Modificación de los Estatutos sociales en lo que proceda.

Para poder asistir a la Junta general deberá acreditarse el depósito de acciones en cualquier Banco mediante certificación del mismo o simple depósito del correspondiente resguardo de custodia, sal-

La Coruña, 18 de enero de 1966.—El Jefe provincial, Francisco Rojas Morales.—177-B.

Transformación molino maquilero

Peticionario: Don Juan José Pazos Ponte.

Objeto de la petición: Transformar su molino maquilero de piensos en mixto.

Localidad del emplazamiento: Penedo-Meangos-Abegondo.

Capital: 156.000 pesetas.

La maquinaria es de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente re-integrados, dentro del plazo de diez días.

La Coruña, 19 de enero de 1966.—El Jefe provincial, Francisco Rojas Morales. 187-B.

ZARAGOZA

Instalación de molino

Peticionario: Don Antonio Agesta Alcaya.

Objeto de la petición: Instalar molino particular de piensos.

Localidad: Monzalbarba (Zaragoza).

Capital: 17.000 pesetas.

La maquinaria es de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma pueda presentar ante esta Jefatura los escritos que estime oportuno, por triplicado, dentro del plazo de diez días.

Zaragoza, 18 de enero de 1966.—El Jefe provincial, Cipriano Mata Portolés.—182-B.

vo para las que estén depositadas en las Cajas de la Sociedad.

Mollet del Vallés, 15 de enero de 1966. El Consejo de Administración.—183-5.

ASOCIACION MEDICA TUROLENSE DE ESPECIALIDADES, S. A.

TERUEL

El Consejo de Administración de esta Sociedad, cumpliendo lo dispuesto en sus Estatutos, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Empresa el próximo día 12 de febrero, a las diecisiete horas, con sujeción al orden que se relaciona:

- 1.º Aprobar y rectificar, en su caso, las cuentas y el balance de 1965.
- 2.º Examinar, aprobar o censurar, según lo estime procedente, la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.
- 3.º Resolver la distribución de beneficios que proponga el Consejo de Administración.
- 4.º Elegir los miembros del Consejo de Administración conforme a lo previsto en los Estatutos.
- 5.º Designar los accionistas censores de cuentas; y
- 6.º Deliberar sobre cualquier otro asunto que somete a su estudio y resolución el Consejo de Administración.

Teruel, 15 de enero de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando López Giménez.—53-D.

HORMIGONES NAVARRA, S. A.

PAMPLONA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta general de accionistas de la Sociedad «Hormigones Navarra, S. A.», que tendrá lugar en el

domicilio social en Pamplona, en primera convocatoria, el día veinticinco de febrero próximo, a las doce de la mañana, y en segunda, de no poder celebrarse la primera con el quorum de presencia exigido por la Ley, el día veintiséis de febrero, a la misma hora.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Aprobación del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 3.º Medidas a adoptar a la vista de la marcha de la Sociedad.
- 4.º Nombramiento de censores para el próximo ejercicio.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Pamplona, 7 de enero de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Lorda Corti.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Usechi Mayo.—52-D.

SOCIEDAD ANONIMA ADEMAR

(En liquidación)

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 15 de noviembre último fueron acordadas por unanimidad, partiendo del siguiente balance de disolución, aprobado en anterior Junta:

	Pesetas
Activo	
Total importe	385.962,64
Pérdidas	4.961,26
	<hr/>
	390.923,90
Pasivo	
Capital	240.000,00
Acreedores	150.923,90
	<hr/>
	390.923,90

Y dado que con la adjudicación de la marca «Ademar» han sido ingresadas en la Caja de la Sociedad 31.000 pesetas, deducidos los gastos de liquidación, que han ascendido a 25.570 pesetas, la Sociedad líquida 468,64 pesetas de ganancias, la gestión social liquidadora y la adjudicación y cesión global de Activo y Pasivo que pudiera resultar de anteriores operaciones no finalizadas, al señor Liquidador, don Eduardo Soler Canet.

Barcelona, 2 de diciembre de 1965.—El Liquidador, Eduardo Soler Canet.—167-6.

AI SLAMIENTOS SUBERINA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general, a celebrar en el domicilio social, a las trece horas del día 11 de febrero próximo, en primera convocatoria (o el día 12, en segunda), para la aprobación de las cuentas del último ejercicio y asuntos varios. Inmediatamente se constituirá la Junta con carácter extraordinario, para deliberar y tomar acuerdos con respecto de la aplicación y de lo establecido en el artículo 84 de la Ley de 17 de julio de 1951, y eventual modificación del capital social.

Barcelona, 22 de enero de 1966.—299-C.

MECANISMOS AUXILIARES INDUSTRIALES, S. A.

VALLS (TARRAGONA)

Avenida Generalísimo, 6

Convocatoria

Se convoca a todos los señores accionistas para la celebración de la Junta general extraordinaria en el local social el día 12 de febrero, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y el día 13 de febrero, a las seis de la tarde, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

—Aumento del capital social y consiguiente modificación de Estatutos.
—Ruegos y preguntas.

Valls, 21 de enero de 1966.—El Secretario del Consejo, Julio García Ibáñez. —304-C.

MECANISMOS AUXILIARES INDUSTRIALES, S. A.

VALLS (TARRAGONA)

Avenida Generalísimo, 6

Convocatoria

Se convoca a todos los accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria en el local social el día 12 de febrero, a las cuatro treinta de la tarde, en primera convocatoria, y el día 13 de febrero, a las cuatro treinta de la tarde, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

—Conocimiento del informe de los accionistas y censores de cuentas.
—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1964.

—Conocimiento y aprobación, si procede, de la actuación del Consejo durante el ejercicio de 1965.

—Aprobación de las valoraciones acordadas a la vigente Ley de Regularización de Balances.

—Reelección de consejeros
—Ruegos y preguntas.

Valls, 21 de enero de 1966.—El Secretario del Consejo, Julio García Ibáñez.—303-C.

PORTLAND DEL EBRO, S. A.

Junqueras, 18, 7.º

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 14 del próximo mes de febrero, a las doce horas, en el Fomento del Trabajo Nacional (Vía Layetana, 32), y en segunda convocatoria, el siguiente día 15, a la misma hora y lugar.

La Junta tendrá por objeto deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1965.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

3.º Información sobre el convenio judicial establecido con los acreedores.

4.º Medidas convenientes para su cumplimiento.

5.º Acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que desde esta fecha hayan depositado como mínimo noventa acciones en la caja social o presenten resguardo acreditativo de tenerlas depositadas en algún Banco, a los que se proveerá de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Barcelona, 24 de enero de 1966.—El Presidente.—215-6.

WOFRI, S. A.

La Junta general extraordinaria de Wofri, S. A., domiciliada en Barcelona (calle Dalmases, número 40), celebrada el día 16 de diciembre de 1965, tomó, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Declarar disuelta y puesta en liquidación la Sociedad «Wofri, S. A.»

2.º Nombrar liquidador único a don Carlos Friedmann Graumann con todas las facultades que al cargo atribuye la Ley sobre Sociedades Anónimas y con todas aquellas que los Estatutos Sociales atribuyen al administrador.

3.º Acordar el cese de don Juan Julio Sans Rodríguez en sus funciones de administrador y aprobar su gestión.

Barcelona, 17 de diciembre de 1965.—El Secretario, Irene Wollenberger.—243-C.

ADMINISTRACION.

VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas.
Atrasado	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas.
Extranjero	750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quosco de Editora Nacional. Cibeles.
- Quosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quosco de Puerta del Sol, 1.

- Quosco de Alcalá-Goya.
- Quosco de Raimundo Fernández Villaverde-Cuatro Caminos.
- Quosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).